



Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

fonacot

25 de abril de 2025



ACTA DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Plaza de la República No. 32, Col. Tabacalera CP. 06030, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX Tel: (55) 5265 7400 www.fonacot.gob.mx



25 de abril de 2025

En la Ciudad de México, a 25 de abril de 2025, Ilse Campos Loera, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, en adelante Instituto FONACOT, hizo constar que, con fundamento en el numeral 11 último párrafo de las Reglas de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto FONACOT, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de 2025 a través de medios electrónicos, mediante la Plataforma Tecnológica Teams, misma que se desahogó de la siguiente forma:

I. Lista de Asistencia y Verificación del Quorum legal

Para iniciar la Sesión, la Secretaria Técnica solicitó a los Miembros del Comité de Transparencia, en adelante los Miembros, manifestar su asistencia para estar en posibilidad de continuar con el desarrollo de la misma.

A las 12:03 horas, la Secretaria Técnica, verificó el ingreso de los Miembros a la videoconferencia llevada a cabo mediante la Plataforma Tecnológica Teams, por lo que solicitó permiso a Erick Morgado Rodríguez, Presidente del Comité de Transparencia, llevar a cabo la lectura de la lista de asistencia, haciendo constar que, en la Sesión se encontraron los siguientes integrantes:

Nombre	Puesto en el Instituto FONACOT
Erick Morgado Rodríguez	Presidente del Comité de Transparencia Abogado General
Jazmín García Juárez	Responsable del Área Coordinadora de Archivos Subdirectora General de Administración
Ernesto Tapia Ruiz	Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT Titular del Área de Responsabilidades

El Presidente del Comité, dio la bienvenida a los integrantes e invitados, por lo que la Secretaria Técnica hizo del conocimiento de los Miembros del Comité la existencia del Quorum legal para la celebración de la Sesión, por lo que se informó que la misma sería grabada para realizar el Acta correspondiente, la cual será resguardada por la Unidad de Transparencia en el entendido de que los participantes tienen autorización para conocer el contenido de lo grabado a través de los medios en que se dio el consentimiento, salvo casos excepcionales previstos en la Ley.

Asimismo, el Presidente solicitó a la Secretaria Técnica llevara a cabo la lectura del Orden del Día y en caso de no existir comentarios por parte de los Miembros, solicitar la votación de la aprobación del mismo de la presente Sesión.

II. Lectura y, en su caso aprobación del Orden del Día

I. Lista de asistencia y verificación del Quorum legal.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Presentación de los asuntos que se someten a consideración del Comité de Transparencia.

- La Dirección de lo Contencioso solicita la clasificación de información con carácter confidencial de la versión pública de 25 resoluciones presentadas con la finalidad de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, establecidas en el artículo 65 fracción XXXIV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

25 de abril de 2025



2. La Dirección de Asuntos Laborales solicita la clasificación de información con carácter confidencial de la versión pública de **5** resoluciones presentadas con la finalidad de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, establecidas en el artículo **65 fracción XXXIV** de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De acuerdo con lo anterior, la Secretaría Técnica, a petición del Presidente, llevó a cabo la votación de los Miembros para determinar la aprobación del Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de 2025.

Nombre de los Miembros del Comité de Transparencia	Sentido de los votos		
	A favor	En contra	Abstención
Erick Rodríguez Morgado Presidente del Comité de Transparencia	✓		
Jazmín García Juárez Responsable del Área Coordinadora de Archivos	✓		
Ernesto Tapia Ruiz Suplente del Titular del Órgano Interno de Control	✓		

Por lo que, una vez expresada la votación, se emitió el siguiente ACUERDO:

CT01SE.25.04.2025-II

El Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de conformidad con lo establecido en el numeral 16 de sus Reglas de Integración y Funcionamiento, aprueba con 3 votos a favor y ninguno en contra el Orden del Día de la 1^a Sesión Extraordinaria de fecha 25 de abril de 2025.

III. Presentación de los asuntos que se someten a consideración del Comité de Transparencia

1. La Dirección de lo Contencioso solicitó la clasificación de información con carácter confidencial, de la versión pública de **25** resoluciones presentadas con la finalidad de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, establecidas en el artículo **65 fracción XXXIV** de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que la Unidad Administrativa testó el nombre y firma electrónica de terceras personas, los datos del crédito, el código de barras, código QR y CLABE interbancaria de acuerdo a la siguiente:

Fundamentación:

Artículos 40 fracción II; 103 fracción III, 106, 115 y 139 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Lineamientos Séptimo fracción III, Noveno, Trigésimo Octavo fracción I y Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y el numeral 9.2 de las Reglas de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto FONACOT.

Motivación:

Por corresponder a datos que identifican o hacen identificable a la persona y por corresponder a hechos y actos de carácter económico, contable o administrativos, relativos a una persona.

De la revisión de las mismas, la Secretaría Técnica solicitó a los Miembros informaran si tenían algún comentario u observación al respecto, al no haber comentarios, requirió el sentido de su voto:



2025
Año de
La Mujer
Indígena



25 de abril de 2025



Nombre de los Miembros del Comité de Transparencia	Sentido de los votos		
	A favor	En contra	Abstención
Erick Morgado Rodríguez Presidente del Comité de Transparencia	✓		
Jazmín García Juárez Responsable del Área Coordinadora de Archivos	✓		
Ernesto Tapia Ruiz Suplente del Titular del Órgano Interno de Control	✓		

Derivado de lo anterior, los Miembros emitieron el siguiente ACUERDO:

CT01SE.25.04.2025-V.1

El Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los Artículos 40 fracción II; 103 fracción III, 106, 115 y 139 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Lineamientos Séptimo fracción III, Noveno, Trigésimo Octavo fracción I y Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y el numeral 9.2 de sus Reglas de Integración y Funcionamiento, confirma con 3 votos a favor y ninguno en contra la clasificación de información con carácter confidencial de la versión pública de 25 resoluciones presentadas con la finalidad de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, establecidas en el artículo 65 fracción XXXIV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2. La Dirección de Asuntos Laborales solicitó la clasificación de información con carácter confidencial, de la versión pública de 5 resoluciones presentadas con la finalidad de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, establecidas en el artículo 65 fracción XXXIV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que la Unidad Administrativa testó firma electrónica, domicilio y número de seguridad social de un servidor público, de acuerdo a la siguiente:

Fundamentación:

Artículos 40 fracción II; 103 fracción III, 106, 115 y 139 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Lineamientos Séptimo fracción III, Noveno, Trigésimo Octavo fracción I y Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y el numeral 9.2 de las Reglas de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto FONACOT.

Motivación:

Por corresponder a datos que identifican o hacen identificable a la persona y por corresponder a hechos y actos de carácter económico, contable o administrativos, relativos a una persona.

De la revisión de las mismas, la Secretaria Técnica solicitó a los Miembros informaran si tenían algún comentario u observación al respecto, al no haber comentarios, requirió el sentido de su voto:





25 de abril de 2025

Nombre de los Miembros del Comité de Transparencia	Sentido de los votos		
	A favor	En contra	Abstención
Erick Morgado Rodríguez Presidente del Comité de Transparencia	✓		
Jazmín García Juárez Responsable del Área Coordinadora de Archivos	✓		
Ernesto Tapia Ruiz Suplente del Titular del Órgano Interno de Control	✓		

Derivado de lo anterior, los Miembros emitieron el siguiente ACUERDO:

CT01SE.25.04.2025-V.2

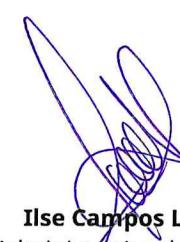
El Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los Artículos 40 fracción II; 103 fracción III, 106, 115 y 139 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Lineamientos Séptimo fracción III, Noveno, Trigésimo Octavo fracción I y Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y el numeral 9.2 de sus Reglas de Integración y Funcionamiento, confirma con 3 votos a favor y ninguno en contra la clasificación de información con carácter confidencial de la versión pública de 5 resoluciones presentadas con la finalidad de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, establecidas en el artículo 65 fracción XXXIV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por lo anterior, la Secretaría Técnica informó a los Miembros que se tenían por concluidos los temas incluidos en el Orden del Día, por lo que el Presidente agradeció a la Secretaría Técnica y preguntó a los Miembros si tenían comentarios, y al no haberlos, siendo las 12 horas con 09 minutos, el Presidente dio por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2025, agradeciendo la asistencia de todos los presentes.


Erick Morgado Rodríguez
Abogado General
Presidente del Comité de Transparencia


Jazmín García Juárez
Subdirectora General de Administración
Responsable del Área Coordinadora de Archivos


Ernesto Tapia Ruiz
Titular del Área de Responsabilidades
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en
el Instituto FONACOT


Ilse Campos Loera
Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad
Secretaría Técnica del Comité de Transparencia



2025
Año de
La Mujer
Indígena

